

Más sobre los viajes catalano-mallorquines a las Canarias

POR ELÍAS SERRA RÁFOLS

En 1941, la publicación de un nuevo documento referente a los viajes mallorquines a estas Islas, en el siglo XIV, esto es, una Bula de Clemente VI de 1351, publicación hecha por José Zunzunegui (o mejor su divulgación en Las Palmas por don Juan Alonso Vega), me determinó a publicar en estas páginas un resumen de mis anteriores estudios sobre el mismo tema, que permitían valorar mejor el nuevo documento al propio tiempo que recibían nueva luz de él (1). No pensaba entonces que hacía muchísimos años que se hallaba publicada para conocimiento de los estudiosos otra fuente histórica de gran interés, que ni yo ni ninguno de los que me precedieron en tratar de los orígenes de la colonización de las Canarias, habíamos aprovechado ni conocido poco ni mucho.

De este, no nuevo, sino viejo documento, aunque ignoto, tenía yo a la verdad, una insuficiente noticia. En efecto, en el interesantísimo repertorio bibliográfico sobre historia canaria que Sir Clement Markham añadió como apéndice a su traducción inglesa de la obra de nuestro Fray Alonso de Espinosa, publicada por la benemérita Hakluyt Society en 1907 (2), había yo visto hacía ya muchos años estas citas:

(1) La Bula de 15 de mayo de 1351 completa y relaciona dos documentos de antes conocidos, la promoción a obispo de las Afortunadas del carmelita Fray Bernardo, el primero que ostentó esta dignidad, por Bula del mismo Papa Clemente VI de 7 de noviembre del propio año; y la designación de Arnau Roger como capitán de una expedición a las islas hecha por el Lugarteniente del rey de Aragón en Mallorca, en 14 de mayo del siguiente 1352. Publicada aquella Bula de 15 de mayo de 1351 en la "Revista Española de Teología", 1941, página 395, y desconfiando ya entonces de la difusión de las revistas teológicas entre los historiadores y aun entre el público culto en general, la reproduje en el apéndice de mi trabajo aludido: "Los mallorquines en Canarias", números 54 y 55 de esta Revista, 1941. La relación entre aquellos documentos ya la había establecido por racional conjetura en este trabajo, antes de disponer del nuevo documento de 1351.

(2) "The Guanches of Tenrife. The holy image of our lady of Candelaria and the spanish conquest and settlement by Alonso de Espinosa. Translated with notes and an Introduction by Sir Clement Markham, Londres, Hakluyt, Society, 1907.

Haemmerlein. Felicis Malleoli... De Nobilitate et Rusticitate Dialogus.

Vixit... circa 1444 [With an account of the Canary Islands, 1440-45] Strasburg 1490.

Lütolf, Alois.: Zur Entdeckung und Christianisirung der westafric. Inseln, (In Theol. Quartalschrift, 1877) [On Haemmerlein, 1490].

y aun alguna otra referente al mismo asunto.

Pero de una parte no sospeché se aludiese a ningún texto no conocido ya generalmente (pensé en las fuentes portuguesas atribuibles a mediados del siglo XV, también); y de otra parte si bien en alguna ocasión me dirigí a amigos alemanes o de viaje en Alemania, para conseguir más noticias, no obtuve resultado. Ultimamente repetí mi demanda con ocasión de una correspondencia sobre temas históricos mantenida con mi distinguido amigo el Sr. Cónsul Gottfried von Waldheim, activo investigador, el cual por medio del Instituto Alemán de Cultura, de Barcelona, en muy pocas semanas me proporcionó buenas fotocopias del artículo de Lütolf citado por Markham, que a su vez contiene el pasaje de Hemmerlin que me interesaba. Grande fué mi sorpresa cuando me hallé ante una relación, desde luego mas o menos literalmente fidedigna, de viajes catalanes a las islas en el siglo XIV, si no en verdad nueva, pues hacía tantos años que se hallaba impresa y comentada, sí del todo desconocida no sólo por mi y por nuestros historiadores locales canarios, sino incluso de los mismos alemanes que se han ocupado de nuestras islas. Poca fortuna tuvo ciertamente Alois Lütolf, que según sus mismas palabras se proponía hacer conocer un texto olvidado, útil para la historia de la cristianización de estas islas. De hecho quedó tan olvidado antes como después de su edición en la revista teológica que la acogió. ¡Quiera Dios que ahora, al cabo de dos tercios de siglo, al reproducir aquí de nuevo el texto de Hemmerlin, acompañado de traducción (3) del comentario con que lo presentó Lütolf, sea yo más afortunado y consiga incorporarlo a las fuentes conocidas de la historia de Canarias!

El trabajo de Lütolf se inicia con unas indispensables noticias biográficas de Hemmerlin, el clérigo de Zurich autor del pasaje histórico que nos ocupa y también nos informa de la obra polémica en que se incluye accidentalmente dicho pasaje. Después reproduce el texto latino de Hemmerlin y termina comentándolo eruditamente. Es cierto que no han pasado en vano dos tercios de siglo y además Lütolf no conoció más que una de nuestras crónicas locales a través de una doble versión. Pero acaso ésto le favoreció pues pudo evitar así sus noticias confusionarias y contradictorias y en cambio basado sólo en las obras generales alemanas sobre la historia de los descubrimientos, ya entonces excelentes, supo interpretar juiciosamente el texto medieval que comentaba. Solamente nos parecerá a nosotros, que ya conocemos bastante bien las navegaciones de catalanes y mallorquines por otras fuentes varias, un tanto ociosa la larga argumentación de Lütolf para demostrar que realmente las islas aludidas por Hemmerlin y su informador el obispo de Tortosa, Otón de Moncada, son preci-

(3) Debo esta traducción a mi buen amigo y colega Emilio Gimeno, que tantas veces me ha auxiliado de ésta y de otras formas.

samente las Canarias o algunas de ellas y no las Azores o Madera. Esto es para nosotros, hoy evidente. Igualmente nuestro mejor conocimiento de la historia de las islas, aunque tan lleno de lagunas para esos tiempos, permite interpretar mejor el texto de Hemmerlin y explicar alguno de los errores de hecho en que incurre. Aun así creo interesante publicar íntegra la traducción del trabajo de Lütolf y me limito a señalar en notas (distinguidas por letras, para diferenciarlas claramente de las propias del original) las observaciones indispensables.

Aquí sólo añadiré un comentario general sobre la "nueva" fuente histórica. Para apreciarla debidamente hay que tener en cuenta su carácter de narración oral hecha por el prelado catalán ya entrado el siglo XV (después de 1431), de hechos acaecidos medio siglo antes por lo menos, narración a su vez trasladada al escrito por el canónigo zuriqués seguramente años después de oírla. Así no debe sorprendernos ver a los canarios ofrecer a sus huéspedes bueyes y aves domésticas, que hoy sabemos sobradamente que no poseían, oír ponderar su admiración ante las naves, que probablemente no eran las primeras a ponerse ante sus ojos (aunque acaso sólo se les presentaron por entonces a largos intervalos y por lo demás, todos vemos a las gentes subir a la azoteas a ver pasar un avión sin que ello suponga sea el primero que ven). Al mismo capítulo tan natural de las ponderaciones gratuitas hay que atribuir lo de comer carnes crudas "como los cíclopes" y, en fin, la promiscuidad ilimitada de sexos. Sobre esto (tras fuentes más precisas nos han enseñado que por lo menos en varias de las islas (Lanzarote, Gomera) existían costumbres relacionables con la poliandria o con la hospitalidad, que malamente comprendidas pudieran dar origen al relato de nuestro autor. A una interpretación más literal del mismo, que además no debió ser único en tal sentido, se opone principalmente la afirmación de los etnólogos modernos que sostienen que en ningún pueblo primitivo estudiado seriamente, se han observado semejantes estados de licencia, y que siempre que un viajero los ha mencionado, un nuevo examen ha demostrado lo gratuito de su aseveración. Y la narración de Hemmerlin por su naturaleza indirecta antes mencionada, no es de calidad para hacer fe por sí sola: en todo caso, empero, es una aportación a favor del supuesto de la existencia de tales costumbres entre los primitivos canarios.

Otros datos útiles, en fin, son el vestido de pieles, el desconocimiento de la navegación, la diversidad de dialectos hasta el punto de no comprenderse de una a otra isla. Aunque cuanto a esto debe tenerse en cuenta que entre gentes rústicas no conocedoras de otro acento o timbre que el suyo local, pequeñas diferencias en éste y en el vocabulario son suficientes para impedir la comprensión mutua. Esto puede observarse hoy en los valles pirenaicos poseedores cada uno de su modalidad dialectal propia.

En cuanto al estudio de Lütolf bastará indicar que su identificación del viaje relatado por Otón de Moncada con el que dió lugar a la Bula de Urbano IV, de 1369, bien conocida, parece acertada del todo y que ni siquiera hace falta, que, como él supone, haya confusión con viajes anteriores. Pues es del todo natural que los viajeros que poco antes de esta fecha llegaron a las islas y cuya relación fué base de nuestro texto, desconociendo o menospreciando los anteriores descubrimientos, se considerasen a sí mismo como descubridores. Toda-

vía en 1386, Pedro de Aragón al dirigirse al papa Urbano VI, le habla de islas, "a tempora pauco citra... reperte". No hay pues en eso confusión del narrador. Donde la hay es al suponer la rápida evangelización por medio de los misioneros entonces enviados, y la subsiguiente sumisión al rey de Aragón. Hemmerlin y su informador sabían que en su tiempo, ya dentro del siglo XV, varias de las islas eran ya cristianas y reconocían la soberanía de un príncipe cristiano; éste era el rey de Castilla y gracias a Juan de Bethencourt, pero ellos, ignorándolo, supusieron muy naturalmente que era el de Aragón y precisamente como consecuencia de los viajes y misiones relatados. También sabían que otras islas del grupo, que ellos reducen cómodamente a una sola, quedaban todavía "in sua bestiale feritate". Nosotros sabemos que eran varias, tres o cuatro, las que conservaban su independencia avanzado el siglo XV; pero en varias de ellas se había predicado el cristianismo, a la verdad con más esperanza que resultados duraderos, acaso por la simultánea acción de los piratas. Me inclino a creer que la isla insumisa recordada sea la de Tenerife, pero es imposible demostrarlo.

En fin esta coincidencia de diversas fuentes sobre los mismos viajes catalano-mallorquines ya conocidos, de una parte nos hace pensar que estos intentos de cristianización y colonización fueron de verdadera importancia, pero por otro lado sospecho que fueron en número limitado y que acaso pocos o ninguno nos ha quedado del todo desconocido. Todos nuestros datos se concentran en ciertas fechas: 1342, 1352, 1369, 1386 (4).

Dejemos ya la palabra a Lütolf y a su fuente, Hemmerlin.

(4) Vide mi trabajo cit. "Los mallorquines en Canarias" para las dos primeras; el presente para la tercera, y para la última, además, el de B. Bonnet, "El testamento de los trece hermanos", en *Revista de Historia*, VII, págs. 288-305, 1941.